



PASIÓN POR EDUCAR

2022.

Nombre: Luis Antonio Alfaro Pérez.

Maestra: Gladis Adilene Hernández López

Principios jurídicos

Cuadro sinóptico.

El ordenamiento jurídico.

Normas:

Norma imperativa.

se considera norma imperativa a aquella norma jurídica que posee un contenido del que los sujetos jurídicos no pueden prescindir.

Las fuentes del derecho.

Fuentes materiales y reales, fuentes escritas y no escritas, fuentes históricas y vigentes, fuentes formales y fuentes materiales y reales.

Norma dispositiva.

La norma dispositiva es aquella norma jurídica de cuyo contenido puede prescindirse en virtud del principio de autonomía de la voluntad.

La eficacia de las normas en el tiempo.

Efectos esenciales de las normas.

Deben ser observadas, respetadas y cumplidas por la generalidad de los ciudadanos.

Obligatoriedad de la norma.

Todos los ciudadanos son destinatarios de la norma, no sólo aquellos a quienes pueda afectar en un momento dado.

Exclusión voluntaria de la ley.

Eficacia sancionadora.

El ordenamiento jurídico reacciona cuando se observan conductas contrarias a la norma.

Actos contrarios a norma imperativa o prohibitiva.

Eficacia de la ley en el tiempo.

Comienza con la entrada en vigor, que puede ser inmediata o aplazada. El CC establece un sistema de vigencia aplazada y simultánea para todo el territorio nacional

Los problemas del derecho transitorio

cuando se sustituye una ley por otra nueva, hay que decidir cuál de las dos regulará los actos realizados y las situaciones y relaciones establecidas.

Petroactividad e irretroactividad de la ley

La jurisprudencia.

La jurisprudencia es el conjunto de sentencias y demás resoluciones judiciales emitidas en un mismo sentido por los órganos judiciales de un ordenamiento jurídico determinado.

En el derecho continental, la jurisprudencia es también una fuente formal, aunque varía sustancialmente su valor y fuerza vinculante de acuerdo a las legislaciones locales de cada país.

Bibliografía básica y complementaria:

- COMPILACIÓN DE INSTRUMENTOS JURIDICOS INTERNACIONALES: PRINCIPIOS Y CRITERIOS RELATIVOS A REFUGIADOS Y DERECHOS HUMANOS. MICHEL MOUSSALLI. 1992.

- SISTEMAS JURIDICOS CONTEMPORANEOS. JOSE HUMBERTO ZARATE, PONCIANO Y ALMA, 1997.

- SOBRE LOS PRINCIPIOS JURIDICOS. DELGADO BARRIO, JAVIER. 1998